

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 503** *Resolución 160/38205/2015, de 22 de diciembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 430/2015, promovido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, don Roberto Domínguez Santana (43.288.322), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 430/2015, contra la Resolución de fecha 27 de octubre de 2015, del General Jefe de Enseñanza, por la que se inadmite el recurso de reposición interpuesto por don Roberto Domínguez Santana, contra la Resolución 160/38045/2015, de 6 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para el ingreso en la escala de Cabos y Guardias.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 22 de diciembre de 2015.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.